

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISERVIPOINT S. A.
CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a las 09 horas del día 10 de Marzo de 2020, en el inmueble ubicado en el Km. 9 ½ vía a Daule, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de DISERVIPOINT S. A. contando con la concurrencia de las siguientes personas: Ing. Sebastián Lladó Holguín en calidad de Accionista y representante Legal y Yennyfer Ramos como Accionista.

Todas las acciones se encuentran liberadas y son ordinarias y normativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas representan la totalidad del capital social de la Compañía DISERVIPOINT S. A. que equivale U.S. \$ 5.000,00 dólares de los Estados Unidos de América resolvieron constituirse en Junta Universal y Ordinaria de accionistas, en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada e igualmente por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos del orden del día.

PRIMERO. Conocer sobre el Estado Financiero y el Estado de Resultados, sobre la situación económica del período 2019.

SEGUNDO. Conocer y aprobar el informe del Administrador.

TERCER. Conocer y aprobar el informe del Comisario y reelegir al comisario.

Preside esta sesión Ing. Sebastián Lladó Holguín, Accionista de la compañía DISERVIPOINT S. A. y resuelve que Yennyfer Ramos Palacios actúe como secretario Ad-Hoc. Se deja constancia que el secretario de la Junta confirmó la lista de los accionistas.

Con relación al primer punto de la orden del día, esto es, Conocer sobre el Estado Financiero y el Estado de Resultados, sobre la situación económica del período 2019. Reflejando que en el Total de Activos tiene \$5.000,00 en el Pasivo \$0,00 y por ultimo en el patrimonio \$5.000,00 . la Junta General de Accionistas consideró que sus Estados Financieros están a su valor razonable por lo que no procede ajuste alguno. Como segundo punto, esto es, Conocer y aprobar el informe del Administrador; se aprueba el plan de implementación presentado a la Gerencia, el mismo que es aprobado por los accionistas de forma unánime. Al revisar y analizar el último punto del día, esto es, conocer y aprobar los informes, declaraciones y Estados Financieros presentados por la administración, no teniendo ninguna observación, es aprobado. Además se indica que la CPA María Teresa Guim Macias continúa con el Cargo de Comisario para el año 2020.

Por no haber otro asunto a tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la misma, que resultó aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 11h20.

Guayaquil, 10 Marzo del 2020

F. 
Yennyfer Xiomara Ramos Palacios
Secretario Ad-Hoc